

LA HIGUERA,

17 DIC. 2021

002753

DECRETO ALCALDICIO: N° _____ /

VISTOS:

Lo dispuesto en los Art. 118 y siguientes de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Preinforme N° 921 de fecha 30 de noviembre de 2021 de La Contraloría Regional de Coquimbo; las facultades que me otorga la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 30 de noviembre de 2021 La Contraloría Regional de Coquimbo, emitió el Preinforme N° 921-2021, relativo a un proceso de auditoría llevado a cabo al municipio;
- Que, en el mencionado documento, se realizan una serie de observaciones al área de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud Municipal;
- Que, atendido los hallagos descubiertos por el ente de control, resulta necesario tomar medidas en relación a los hechos, toda vez que pudiese estar comprometida la responsabilidad administrativa de algunos funcionarios;
- Que, en el caso en particular, al Departamento de Salud Municipal, se le reprocha en los numerales 12, 13 y 14, todos del referido Preinforme;
- Que, atendida la naturaleza y gravedad de los hechos, resulta necesario ordenar la instrucción de un proceso disciplinario para el escalrecimiento de los hechos y su respectiva sanción, en el evento de ser acreditados en el mismo.

DECRETO

1.- **INSTRUYASE** sumario administrativo en virtud de las observaciones N° 12, 13 y 14 del Preinforme N° 921-2021 de La Contraloría Regional de Coquimbo, sobre el personal que corresponda en el Departamento de Salud Municipal.

2.- **DESIGNESE** Fiscal Instructor a don MARIO PIZARRO BRUZZONE, Secretario Municipal, planta, grado 08 EMS.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal Instructor por el Sr. Secretario Municipal.

CORRESPONDA, ARCHÍVESE.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES



Yerko Galleguillos Ossandón
ALCALDE

Distribución:

- 1.- c.c. Administración Municipal
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Investigador designado
- 4.- c.c. Dirección de Control